

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACSIMB CIA. LTDA

En Ambato, a los 14 días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en Lalama 0103 y Lizardo Ruiz, Ambato Ecuador, siendo las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ACSIMB CIA. LTDA.,

El Secretario asignado por los socios será Fernando David Muñoz Betancourt, el mismo que declara instalada la sesión y procede a dar lectura a la Convocatoria entregada previa y personalmente a los señores socios, siendo el texto de la misma el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACSIMB CIA. LTDA. De conformidad con lo que dispone el art. 236 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Estatuto Social, se convoca a los socios de la compañía "**ACSIMB CIA. LTDA.**", para la Junta General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de Abril de 2018, a partir de las 17:00 p.m. en las instalaciones ubicadas en la Lalama 103 y Lizardo Ruiz, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del informe del Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2017.
3. Conocimientos y resoluciones Balance general, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2017.
4. Lectura y aprobación del acta.

Primero

Se procede a constatar el respectivo quórum como se detalla a continuación: 1.- Ing. Fernando Vinicio Muñoz Quesada , por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Jimena Violeta Muñoz Betancourt, por sus propios derechos propietaria de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3 Fernando David Muñoz Betancourt propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de un dólar representado por Jimena Violeta Muñoz Betancourt quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor Ing. Fernando Muñoz Quesada, y actúa como Secretario el señor Fernando Muñoz Betancourt, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Segundo.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Fernando Muñoz Quesada quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Este informe inicia indicando que la actual crisis ha golpeado notablemente el desenvolvimiento adecuado de la empresa, sin embargo ya se ha utilizado algunos de los equipos desarrollados en ACSIMB y lo que es más importante, ya estamos en producción de los modelos de controladores de procesos: CP03 CP04 y los CP11 y CPC03

Se recalca la necesidad de mejorar el mecanismo de oferta de nuestros productos especialmente a los contratistas que son los que instalaran los mismos, se indica la importancia de ampliar la cantidad de soluciones basados en nuestros productos.

Se indica el estado de pérdidas y ganancias el que muestra que al ser los costos de venta más alto que las ventas ha provocado una pérdida neta de 4512 dólares y por lo tanto no se puede repartir utilidades.

Terminada la lectura del informe, y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes y es adjuntado a la presente acta.

Tercero.

El secretario pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta, luego de ser analizados los documentos referidos y aclaradas las inquietudes acerca del estado de pérdida en este período por el Gerente General, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Se proponen nuevas soluciones y objetivos para cambiar la situación económica de la compañía y el mejoramiento de la imagen de sus productos que ya están a la venta como son los controladores lógicos programables (PLC): CP03, CP04, CP11 y el CPC03. Adicionalmente, se analiza los mecanismos adecuados con la finalidad mejorar la comercialización de nuestros productos, especialmente a las soluciones en base a nuestros PLC Eopus, se ha mejorado la presentación de la página web así como también una buena imagen en las redes sociales, se ha logrado una mejora sustancial en la calidad de la información de nuestros productos.

Es prioritaria la colaboración decidida de cada uno de los miembros de ACSIMB, empleados y socios trabajando por un bien común. Se pone a consideración la posibilidad de que las cosas no mejoren en un plazo de 3 meses, en tal caso se tendrá que recurrir a la disminución de personal al mínimo necesario, reducción de sueldos, contratos de tiempo parcial. Será necesaria una reunión el 30 de Junio para determinar el camino que tomará ACSIMB.

Cuarto.

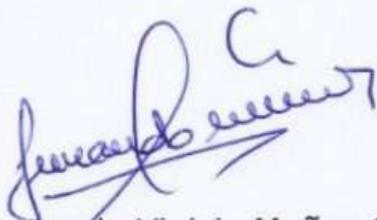
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:15 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Jimena Muñoz B.

Jimena Violeta Muñoz Betancourt
Presidente



Fernando David Muñoz Betancourt
Secretario



Fernando Vinicio Muñoz Quesada
Gerente